

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 169-PCM-2025	 <p><b>Concejo Municipal</b> San Carlos de Bariloche</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	--

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA FERNANDEZ SERGIO NESTOR**

**ANTECEDENTES**

Resolución 578-PCM-2024.

La factura 00001-00000340 de fecha 16/04/2025 presentada por la firma FERNANDEZ SERGIO NESTOR.

**FUNDAMENTOS**

El comprobante presentado por la firma FERNANDEZ SERGIO NESTOR corresponde al saldo de 250 marcos cuadro a4 21x 29,7 plano alamo con vidrio.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

FERNANDEZ SERGIO NESTOR La factura 00001-00000340 de fecha 16/04/2025 por un importe de pesos seiscientos dieciocho mil setecientos cincuenta.....\$618.750,00

El comprobante presentado por la firma FERNANDEZ SERGIO NESTOR corresponde al saldo de 250 marcos cuadro a4 21x 29,7 plano alamo con vidrio.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de abril de 2025  
GRDR/GBN/sag